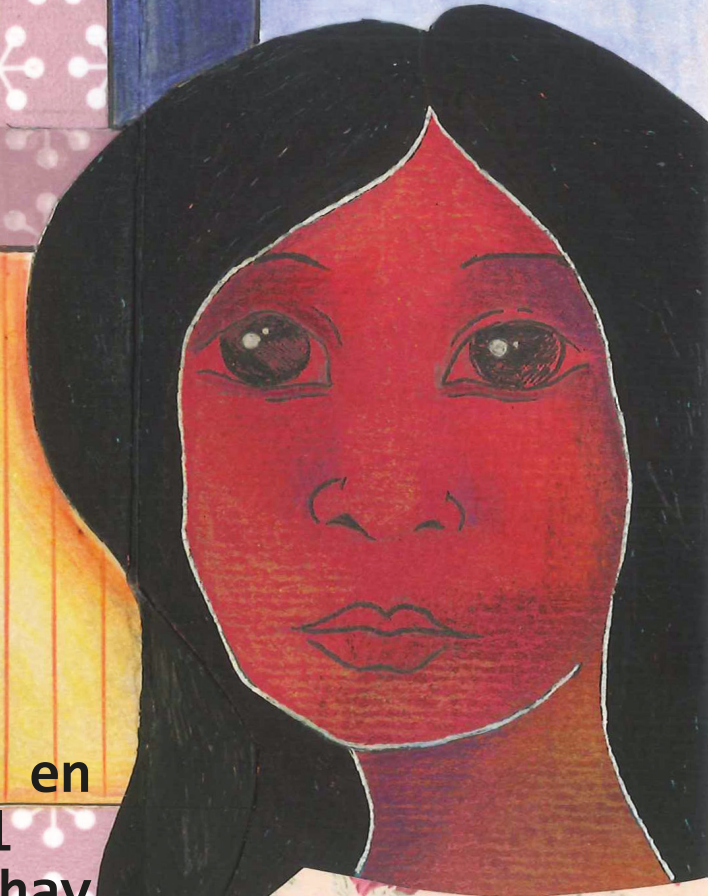


Gizarte Zer
Servicios so

Viven de
las ayudas
oficiales



Si fuese así, en
las zonas del
Estado donde hay
más prestaciones
sociales tendría
que haber más
inmigrantes.
Y eso no ocurre





Las personas inmigrantes, como las autóctonas, viven fundamentalmente de su trabajo. Los procesos migratorios están fundamentalmente ligados al trabajo, a la posibilidad de construir, mediante el trabajo, una vida más digna en otro lugar. Dentro del proceso migratorio, la posibilidad de regularizar la situación está ligada al trabajo: el permiso de residencia y trabajo por cuenta ajena; el permiso de residencia y trabajo por cuenta propia; el transfronterizo; el de residencia temporal y trabajo para investigación; el de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados; el de residencia y trabajo en el marco de prestaciones transnacionales de servicios, el de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales. Además, la propia renovación de los permisos está ligada al trabajo, pues se exige un determinado tiempo mínimo de cotización, que el salario sea mayor del mínimo interprofesional y que el empresario que hace el contrato disponga de los medios suficientes para hacer frente a los salarios y las cotizaciones a la seguridad social. Los procedimientos de reagrupación familiar están también ligados al trabajo. Para reagrupar al cónyuge o

los hijos hay que acreditar medios de vida suficientes, medios obtenidos mediante el trabajo, y la disposición de una vivienda suficiente.

Si se fuese coherente con el razonamiento de la afirmación que motiva este rumor, nos encontraríamos con que en las zonas del Estado donde hay comparativamente más prestaciones sociales tendría que haber más inmigrantes. Pero esto no ocurre. Comparativamente, la Comunidad Autónoma con más prestaciones es la CAPV, y en ella la inmigración representa el 6,9% de la población, cuando la media estatal es del 12,2%. De todas formas, una crisis como la actual, muy prolongada en el tiempo, que cierra por largo plazo el acceso al trabajo, puede revalorizar el peso de las prestaciones en el proyecto migratorio.

En la encuesta sobre la Población Inmigrante en Euskadi, hecha por el Gobierno Vasco, y que se hará cada cuatro años, vemos que la población de 16 años y más que vive en Euskadi obtiene sus ingresos por:

Trabajo	74.872	50,1%
Desempleo	10.823	7,2%
Jubilación y viudedad	1.822	1,2%
Invalidez	942	0,6%
PNC, LISMI	404	0,3%
Pensión alimentos	429	0,3%
Renta Garantía Ingresos	14.354	9,6%
Otras ayudas sociales	1.197	8,0%
Sin ingresos	44.642	29,9%

Fuente: EPIE 2010. Gobierno Vasco

colabora



La aportación de socios y socias es fundamental para disponer de recursos para invertir en campañas, programa, investigaciones y proporcionar asistencia a las víctimas de discriminación racista.

Con un mínimo de 60 euros anuales (5 al mes) recibirás además la Revista trimestral MUGAK. Llámanos 943 321811 www.mugak.eU